

157184



26 MAR. 1912

SECCION TECNICA
CLASE A-47
MARCA G

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

B R A, S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), Carretera de Calafell, Km. 9,3, relativo a:

"PORTACUBOS PARA BOTTELLAS DE CHAMPANA"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, tal como indica su enunciado, a un portacubos para botellas de champaña, que a una elevada eficacia funcional une una estilizada forma que le confiere, asimismo, fines decorativos. - - -

5.

Esencialmente se caracteriza por comprender un fuste prismático, de tubo de acero inoxidable, por ejemplo, rigidizado en su extremo inferior a una base de apoyo embutida en forma de casquete convexo con resaltes y nervaduras en funciones simultáneamente estéticas y resistentes, la cual base está interiormente lastrada con un bloque de metal pesado, preferentemente plomo, sujeto a las paredes interiores inferiores del fuste y de la base de apoyo, estando atravesado, además, por un pasador, como mínimo, solidario de aquéllos.

10.

La rigidización entre fuste y base de apoyo se realiza, preferentemente, mediante introducción del extremo del fuste en alojamiento complementario de la base dirigido hacia su interior, soldándose los bordes periféricos de ambos elementos en el interior del casquete que constituye dicha base de apoyo, y soldándose, además, a ambos el pasador que posteriormente debe quedar alojado en el bloque de lastrado.

20.

En su extremo superior dicho fuste se prevé rigidizado, preferentemente por soldadura, a varios flejes, también de acero inoxidable, por ejemplo, que se expansionan horizontal y simétricamente en un mismo plano, doblando seguidamente

25.



26 MAR.

hacia arriba según una inclinación dirigida hacia fuera y muy próxima a la vertical, rematando sus extremos superiores en sendas curvaturas hacia fuera enfundadas en protecciones de material blando, preferentemente plástico como nylon,

- 5. cloruro de polivinilo, etc., que ejercen funciones protectoras de la superficie del cubo en su introducción, evitando rayados con los bordes de los flejes, solidarizándose a la cara superior horizontal de estos flejes un disco, también de acero inoxidable, por ejemplo, como apoyo del cubo, provisto de amplias zonas rebajadas por embutición, como depósitos de recogida de condensado. - - - - -

Evidentemente el bloque de lastrado de la base deberá presentar una masa que estará en función de las dimensiones de dicha base y de la altura del portacubos, por cuyo motivo puede abarcar todo el volumen del casquete y parte del fuste, únicamente parte del primero y del segundo a efectos de sujeción. Asimismo puede dividirse en varias partes; por ejemplo, un bloque central y otro toroidal repartido por toda la periferia interior de la base. - - - - -

- 15.
- 20. Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto, dando a conocer simultáneamente diversos detalles de orden práctico, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria, en la que se expone un ejemplo de realización entre los muchos que, de acuerdo con las características de invención, podrían llevarse a cabo, por cuyo motivo, dado su fin meramente ilustrativo, debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -
- 25.



Figura 1, representa una sección según un plano diame-
tral vertical de un portacubos según invención, en la que el
fuste ha sido representado únicamente en una parte de su
longitud. - - - - -

5. Figura 2 representa una vista en planta por encima del
mismo portacubos de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, representa una sección según el plano III-III
de la figura 1. - - - - -

10. El fuste 1, en el ejemplo constituido por un tubo cir-
cular de acero inoxidable, se rigidiza en la forma que pos-
teriormente se describirá a la base de apoyo 2 en su extremo
inferior y al alojamiento del cubo 3 en su extremo superior,
elementos todos ellos construidos en acero inoxidable, con
lo que además de obtenerse una agradable aspecto superficial
15. quedan completamente eliminados toda clase de efectos corro-
sivos. - - - - -

20. El fuste 1 presenta en su extremidad inferior un estre-
chamiento 4 que se introduce en el cilindro 5 conformado por
la base de apoyo 2, el cual, a la par que alojamiento, cons-
tituye apoyo del fuste 1 en la zona de estrechamiento, tal
como puede observarse en la figura 1. Los bordes del estre-
chamiento 4 del fuste 1 y del cilindro 5 se rigidizan median-
te un cordón de soldadura 6 invisible desde el exterior, y
25. llevado a cabo desde la cara opuesta de la base 2, a tal fin
abierta, soldándose, asimismo, a ambos elementos un pasador
7 que, tal como se verá posteriormente, cumple funciones su-
jetadoras del bloque de lastrado 8. Dicha base 2 está embuti-
da en forma de casquete esférico, comprendiendo una zona re-
saltada 9 regularmente distribuida, que además de cumplir



- funciones estéticas, le dotan de suficiente rigidez para la función a cumplir. Su borde periférico 11, de sección recta en arco circular puede rellenarse a efectos resistentes o de lastrado, o de ambos simultáneamente. Asimismo la base 2
5. puede cerrarse con un disco. - - - - -
- El bloque de lastrado 8 en el ejemplo se conforma mediante la disposición de un molde de forma troncocónica en el interior de la base 2, vertiendo plomo fundido desde el extremo superior del fuste o desde una boca de vertido elevada
10. del molde en cuestión, no representado en las figuras por no afectar a la esencialidad de la invención, y retirando dicho molde una vez cumplida la fase de enfriamiento del plomo, el cual, además de quedar adherido a las paredes del fuste 1 y de la base 2 con las que ha establecido contacto,
15. queda inmovilizado por alojar en su seno al pasador 7. - - -
- El alojamiento para el cubo 3 del ejemplo, está constituido por cuatro flejes de acero inoxidable 12 soldados en su tramo inferior vertical 13 al fuste 1 y a la cara superior de los cuales en su tramo horizontal 14 se rigidiza por
20. soldadura un disco de apoyo 15, provisto de varias zonas rebajadas por embutición 16 como depósitos de recogida de agua condensada de las paredes exteriores del cubo, así como de posibles derrames. A partir de la periferia de dicho disco 15 los flejes 12 doblan en forma sensiblemente vertical hacia
25. arriba en una porción 17 rematada en una curvatura de entrada 18, enfundada en un protector de material termoplástico 19, con el que roza la superficie exterior del cubo al efectuar su introducción, evitándose los posibles rayados que se originarían de contactar directamente con los bordes del fleje
30. 12. - - - - -



26 MAR. 1926

Naturalmente el número de flejes 12 para constituir el alojamiento del cubo 3 puede variar desde dos hasta cualquier número según la forma deseada. De limitarse a dos dicho número, presentarán en su extremo superior 18 una

5. expansión horizontal que tienda a abrazar el cubo con fines sujetadores. Asimismo la rigidización entre el fuste 1 y la base de apoyo 2 podría llevarse a cabo mediante roscado mutuo o con interposición de uno o varios tornillos en substitución del cordón de soldadura 6, y, finalmente, la

10. sección recta del fuste 1, no tiene que ser necesariamente circular, ya que cualquier sección poligonal puede cumplir las mismas funciones que las descritas. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y utilidad del portacubos para botellas de champaña que constituye el objeto del presente modelo de utilidad,

15. debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle referentes a materiales, dimensiones, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias

20. La experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España,

25. sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Portacubos para botellas de champaña, caracterizado

BAD ORIGINAL

26 MAR.

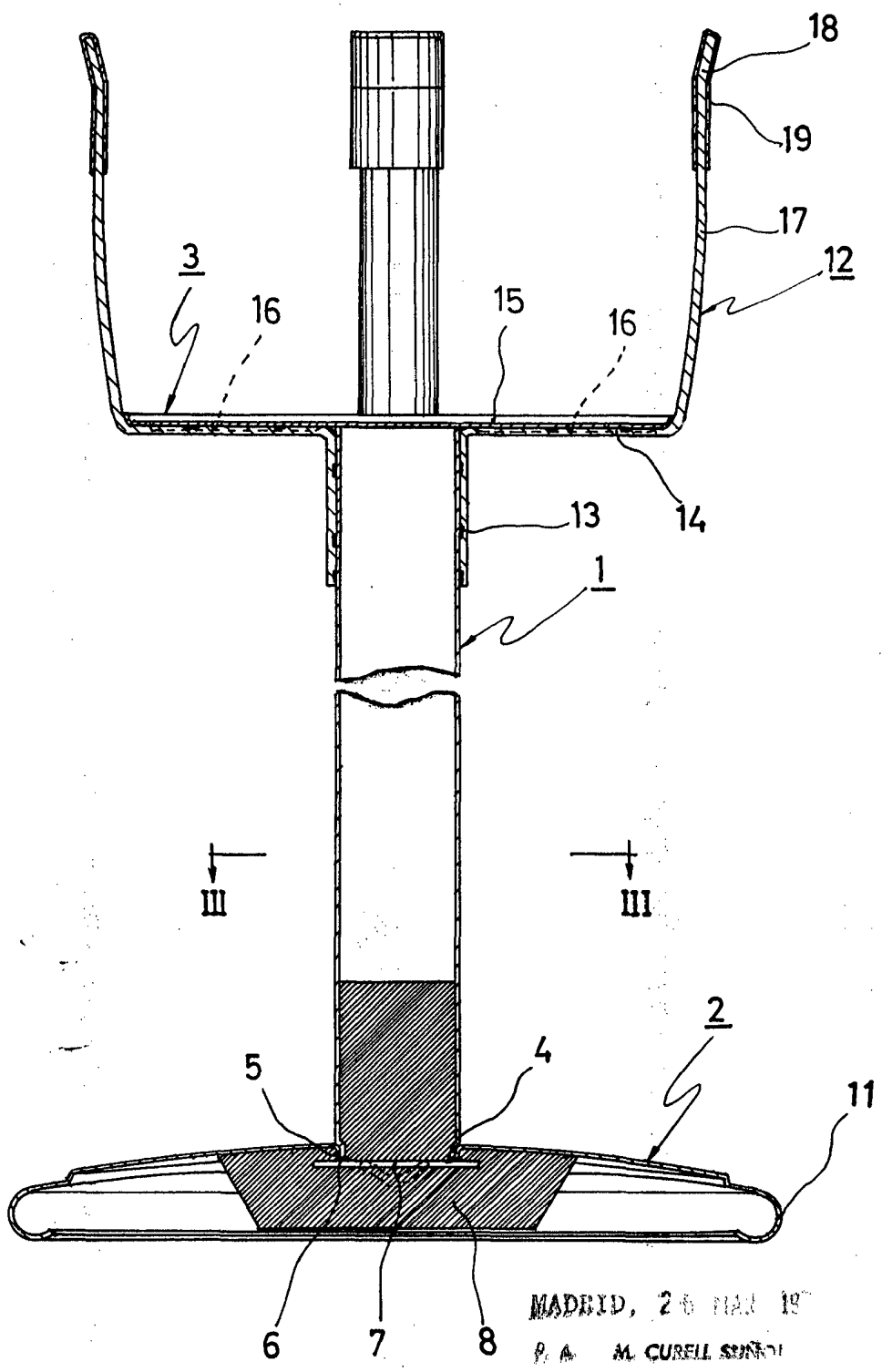


- por comprender un fuste prismático rígidamente solidarizado en su extremo inferior a una base de apoyo embutida en chapa metálica, a modo de casquete convexo con nervaduras de refuerzo, interiormente lastrada con un bloque de metal pesado
5. sujeto a las paredes interiores inferiores del fuste y de la base de apoyo, y atravesado en su seno por un pasador, como mínimo, solidario de aquéllos, rigidizándose el extremo superior de dicho fuste a varios flejes, regularmente distribuidos, que se expansionan horizontal y simétricamente en un mismo plano, y seguidamente doblan inclinados hacia fuera y hacia arriba en forma aproximada a la vertical, rematando sus extremos superiores en sendas curvaturas hacia fuera recubiertos por una funda de material blando, preferentemente plástico, como protector de la superficie del cubo en su introducción, solidarizándose a la cara superior de los tramos horizontales de los citados flejes un disco de apoyo del cubo provisto de amplios rebajes embutidos como zonas de recogida de condensaciones. - - - - -
 10. 2.- "PORTACUBOS PARA BOTELLAS DE CHAMPANA". - - - - -
 15. 20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID, 26 MAR. 1970

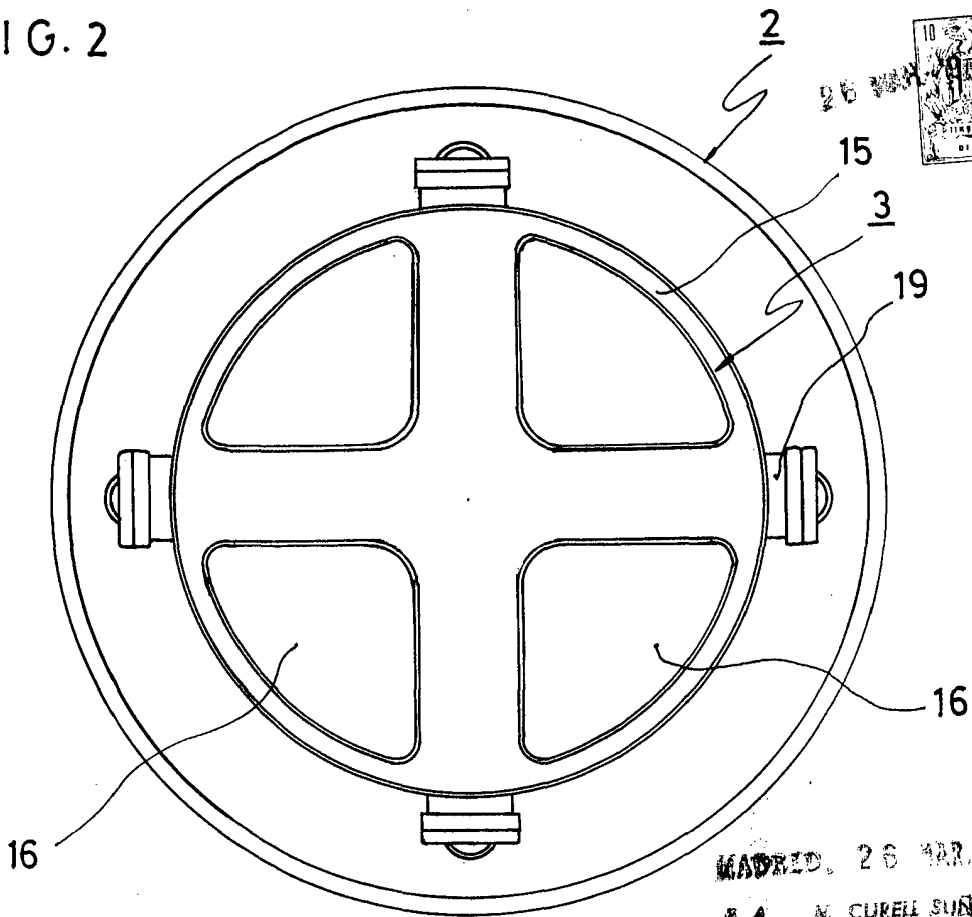
P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1



MADRID, 26 MAR 1971
P. A. M. CURELL SURET

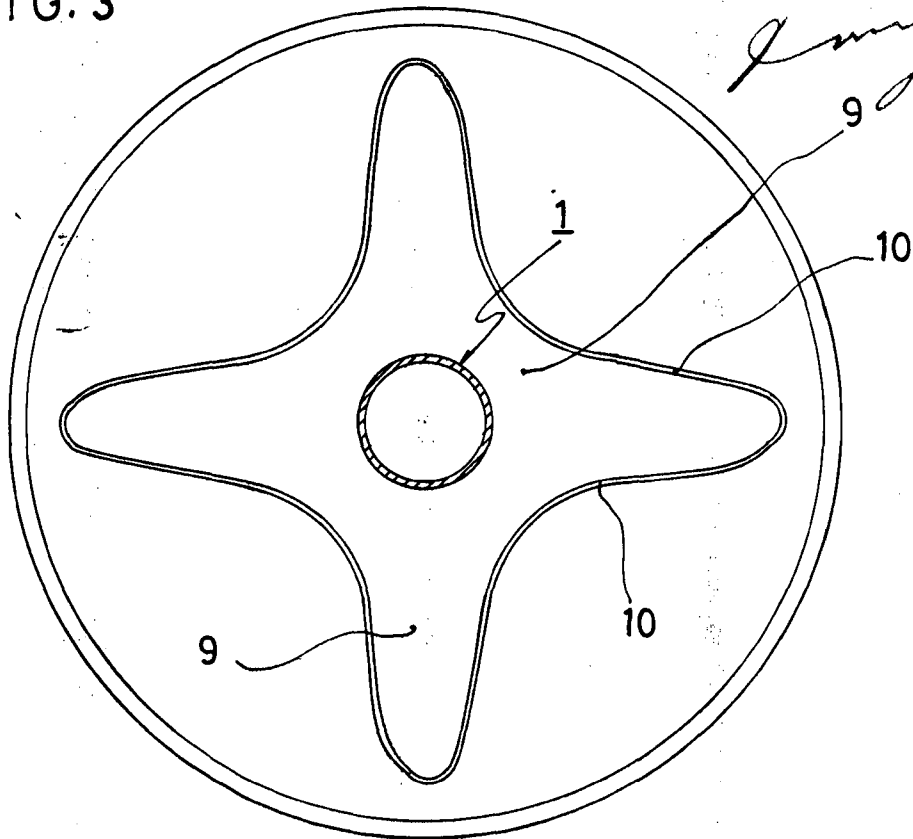
FIG. 2



MADRID, 26 MAR, 1970

M. CURELL SUÑOL

FIG. 3



[Handwritten signature]